

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2026 Hora: 09:23:16

Recibo No. AB26092914

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26092914C02C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION DE RECICLADORES PEDRO LEON TRABUCHI
LOCALIDAD 16 DE PUENTE ARANDA ARPLT ESP

Nit: 830032354 0

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0003220
Fecha de Inscripción: 4 de abril de 1997
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12 B 47 38
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: asociacionderecicladoresarplt@yahoo.es
Teléfono comercial 1: 2015131
Teléfono comercial 2: 3103301336
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 12 B 47 38
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
asociacionderecicladoresarplt@yahoo.es
Teléfono para notificación 1: 2015131
Teléfono para notificación 2: 3103301336
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2026 Hora: 09:23:16

Recibo No. AB26092914

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26092914C02C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 30 de septiembre de 1996, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 1997 bajo el numero: 00003543 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, fue constituida la entidad denominada: CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL RECICLADOR

Por Acta del 29 de junio de 2004, otorgado(a) en Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de septiembre de 2004 bajo el numero: 00076741 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad cambio su nombre de: CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL RECICLADOR por el de: la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE RECICLADORES PEDRO LEON TRABUCHILOCALIDAD 16 DE PUENTE ARANDA cuya sigla COOP PLT

Por Acta No. 0000006 del 20 de abril de 2008, otorgado(a) en Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2008 bajo el numero: 00137961 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad cambio su nombre de: LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE RECICLADORES PEDRO LEON TRABUCHILOCALIDAD 16 DE PUENTE ARANDA cuya sigla COOP PLT por el de: ASOCIACION DE RECICLADORES PEDRO LEON TRABUCHI LOCALIDAD 16 DE PUENTE ARANDA ARPLT.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta de la Asamblea de Asociados, del 29 de junio de 2004, inscrita el 03 de septiembre de 2004 bajo el número 76741 del libro I, de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad de la referencia se convirtió de la cooperativa bajo el nombre de: la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE RECICLADORES PEDRO LEON TRABUCHI LOCALIDAD 16 PUENTE ARANDA cuya sigla COOP PLT.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2026 Hora: 09:23:16

Recibo No. AB26092914

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26092914C02C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 0000006 del 20 de abril de 2008, otorgado(a) en Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2008 bajo el numero: 00137961 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad de la referencia se transformó de cooperativa, a: asociación, bajo el nombre: ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PEDRO LEON TRABUCHI LOCALIDAD 16 DE PUENTE ARANDA ARPLT.

Por Acta No. 8 de la Asamblea General del 18 de marzo de 2010, inscrita el 14 de julio de 2010 bajo el número 00176124 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad de la referencia cambio su nombre de: ASOCIACION DE RECICLADORES PEDRO LEON TRABUCHI LOCALIDAD 16 DE PUENTE ARANDA ARPLT por el de: ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PEDRO LEON TRABUCHI LOCALIDAD 16 DE PUENTE ARANDA ARPLT ESP.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 25 de marzo de 2047.

OBJETO SOCIAL

La Asociación tendrá como objeto fundamental promover, integrar, organizar, representar y dar orientación organizativa, social, empresarial y cultural a recicladores de oficio y trabajadores que presten servicios de reciclaje transformación, comercialización, también de aseo, reciclaje, recuperación y mantenimiento del medio ambiente y espacios de uso público a nivel urbano y rural para mejorar el nivel de vida de la población recicladora y la comunidad, la solidaridad, la generación de empleo, beneficiar a la localidad, cuidar el medio ambiente generar excedentes para que exista crecimiento social a través de la compra y venta de material reciclable, además prestar el servicio de barrido en las calles y arreglo de jardines, por el desarrollo y la prosperidad económica y social de todos los asociados y sus familias, esto implica la recuperación, selección, acopio, comercialización y disposición final de residuos sólidos, orgánicos o inorgánicos, para la reutilización

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2026 Hora: 09:23:16

Recibo No. AB26092914

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26092914C02C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en la industria o el comercio, bajo este objetivo la Asociación tendrá como fin esencial planear, diseñar, promover y ejecutar proyectos o programas que contribuyan al mejoramiento y desarrollo integral de los asociados y sus familias, bajo estos preceptos se dará prioridad a la mujeres cabezas de familia. En cumplimiento de los objetivos, la Asociación realizara sus actividades de conformidad con los siguientes principios: a. Libertad para ingresar, permanecer o retirarse. B. Decisiones, administración, ejecución y control autónomo, democrático y participativo. C. Ausencia de todo tipo de discriminación o exclusión. D. Destinación no lucrativa de los excedentes económicos. D. Destinación no lucrativa de los excedentes económicos. E. Apoyo al desarrollo humano integral bajo la prestación de servicios de excelente calidad. F. Diseño, promoción y ejecución de programas que impulsen continuamente el mejoramiento educativo y cultural de los asociados, dirigentes y administradores. G. Fomento a la organización e integración social y económica. H. Lealtad, buena fe, solidaridad, honestidad y transparencia en todas las actuaciones que cada asociado realice con la asociación, sus directivos y con los demás asociados. I. Unidad de pensamiento frente a los objetivos y metas de la asociación. J. Respeto por la dignidad humana y por el entorno social y ambiental.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Director Ejecutivo, será el Representante Legal en las ausencias temporales del Director Ejecutivo, será reemplazado por el Presidente de la Junta Directiva y tendrá las mismas facultades del Director Ejecutivo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Director Ejecutivo: Son funciones del Director Ejecutivo, las siguientes: 56.1 Representar legalmente y para todos sus efectos a la Asociación de acuerdo a sus límites y competencias. 56.2 Ejecutar los planes y programas establecidos para el desarrollo de la Asociación, sus asociados y las familias de los mismos, con sujeción a los mandatos y las recomendaciones de la asamblea general o de la Junta Directiva. 56.3 Servir de canal de comunicación entre la Asociación, sus asociados y con terceros. 56.4 Preparar y presentar los informes financieros y sociales que le solicite la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de junio de 2026 Hora: 09:23:16**

Recibo No. AB26092914

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26092914C02C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Junta Directiva o la Asamblea General, así como los informes que soliciten o deban presentarse a las entidades públicas o privadas. 56.5 Aprobar y autorizar los pagos aprobados en el presupuesto anual de ingresos, gastos e inversiones que no superen un valor equivalente a cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes, los montos superiores a dicho valor, deberán ser aprobados por la junta directiva de acuerdo a lo estipulado en los presentes estatutos. 56.6 Efectuar directamente las operaciones propias de la Asociación, cuya cuantía no exceda de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes y solicitar autorización la Junta Directiva para montos superiores. 56.7 Ordenar el pago de las operaciones ordinarias de la Asociación y efectuar los contratos de acuerdo a las facultades otorgadas por la junta directiva y los presentes estatutos. 56.8 Abrir cuentas bancarias, de ahorros o depósitos a término junto con el tesorero. 56.9 Diseñar, elaborar, gestionar y ejecutar proyectos o programas de acuerdo con los objetivos fijados en los presentes estatutos, en tal sentido, deberá igualmente gestionar los recursos financieros necesarios para tales fines. 56.10 Suscribir títulos valores o de garantías de acuerdo con las autorizaciones recibidas de la Junta Directiva. 56.11 Nombrar y remover los empleados de la Asociación, de acuerdo con la planta previamente determinada y aprobada por la junta directiva. 56.12 Estudiar y elaborar el informe anual que se deberá rendir a la Asamblea General. 56.13 Coordinar el trabajo y los planes de acción de las distintas sucursales o agencias. 56.14 Asistir a todas las reuniones que programe la junta directiva o la Asamblea General y participar activamente con derecho a voz, pero sin derecho a voto. 56.15 Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial, la representación judicial o extrajudicial de la Asociación. 56.16 Ejecutar, aplicar o hacer aplicar las sanciones disciplinarias que imponga la Junta Directiva contra los asociados. 56.17 Supervisar la ejecución de las operaciones y la oportuna y debida contabilización de las mismas. 56.18 Proponer o presentar programas, proyectos e iniciativas para el desarrollo integral de la Asociación, planear y prospectar las políticas administrativas para ser presentadas y aprobadas o negadas por la Junta Directiva. 56.19 Las demás que le permita las leyes colombianas vigentes o las que le asigne la Junta Directiva o la Asamblea General.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2026 Hora: 09:23:16

Recibo No. AB26092914

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26092914C02C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 15 del 1 de septiembre de 2015, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2015 con el No. 00254322 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Olga Liliana Vasquez Gonzalez	C.C. No. 52513920

Por Acta No. 24 del 20 de febrero de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2024 con el No. 00375652 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Magda Quisquella Barinas Villamizar	C.C. No. 52218860

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 25 del 17 de marzo de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2025 con el No. 00392829 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Magda Quisquella Barinas Villamizar	C.C. No. 52218860
Miembro Junta Directiva	Lilia Ines Muñoz Castillo	C.C. No. 52023902
Miembro Junta Directiva	Jonathan Alberto Rodriguez Gonzalez	C.C. No. 79901848

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2026 Hora: 09:23:16

Recibo No. AB26092914

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26092914C02C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro	Junta	Agustin	Romero	C.C. No. 19498400
Directiva		Rodriguez		

Miembro	Junta	Carlos Ricardo	Grillo	C.C. No. 80115205
Directiva		Olarte		

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Miembro		Leidy Johanna Rodriguez	C.C. No. 53155199
Suplente	Junta		
Directiva			

Miembro		Luz Amanda Rueda	C.C. No. 51905114
Suplente	Junta		
Directiva			

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 24 del 20 de febrero de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2024 con el No. 00375651 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Miguel Angel Olivera Vargas	C.C. No. 1032491949 T.P. No. 282851-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 29 de junio de 2004 de la Asamblea de Asociados	00076741 del 3 de septiembre de 2004 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000006 del 20 de abril de 2008 de la Asamblea de	00137961 del 28 de mayo de 2008 del Libro I de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2026 Hora: 09:23:16

Recibo No. AB26092914

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26092914C02C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asociados	entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000006 del 20 de abril de 2008 de la Asamblea de Asociados	00139679 del 26 de junio de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 8 del 18 de marzo de 2010 de la Asamblea General	00176124 del 14 de julio de 2010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3830

Actividad secundaria Código CIIU: 3811

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: ARPLT ECA AERS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de junio de 2026 Hora: 09:23:16**

Recibo No. AB26092914

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26092914C02C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 03091282
Fecha de matrícula: 28 de marzo de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 22 # 6 78
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ARPLT ECA GRINGO
Matrícula No.: 03231709
Fecha de matrícula: 9 de marzo de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 24B # 24-58
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ARPLT ECA ESMERALDA
Matrícula No.: 03279699
Fecha de matrícula: 4 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Diagonal 18 Bis # 16 A- 74
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ARPLT ECA MOLINO
Matrícula No.: 03301727
Fecha de matrícula: 26 de octubre de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 1 Sur # 8 85
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: JJ RIOS
Matrícula No.: 03441681
Fecha de matrícula: 12 de octubre de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kra 88 F # 33 - 03 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ARPLT ECA JANCY
Matrícula No.: 03603891
Fecha de matrícula: 3 de noviembre de 2022

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2026 Hora: 09:23:16

Recibo No. AB26092914

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26092914C02C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 2 B #5-67
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 8.714.593.706

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3830

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de junio de 2026 Hora: 09:23:16**

Recibo No. AB26092914

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26092914C02C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2026 Hora: 09:23:16

Recibo No. AB26092914

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26092914C02C3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO